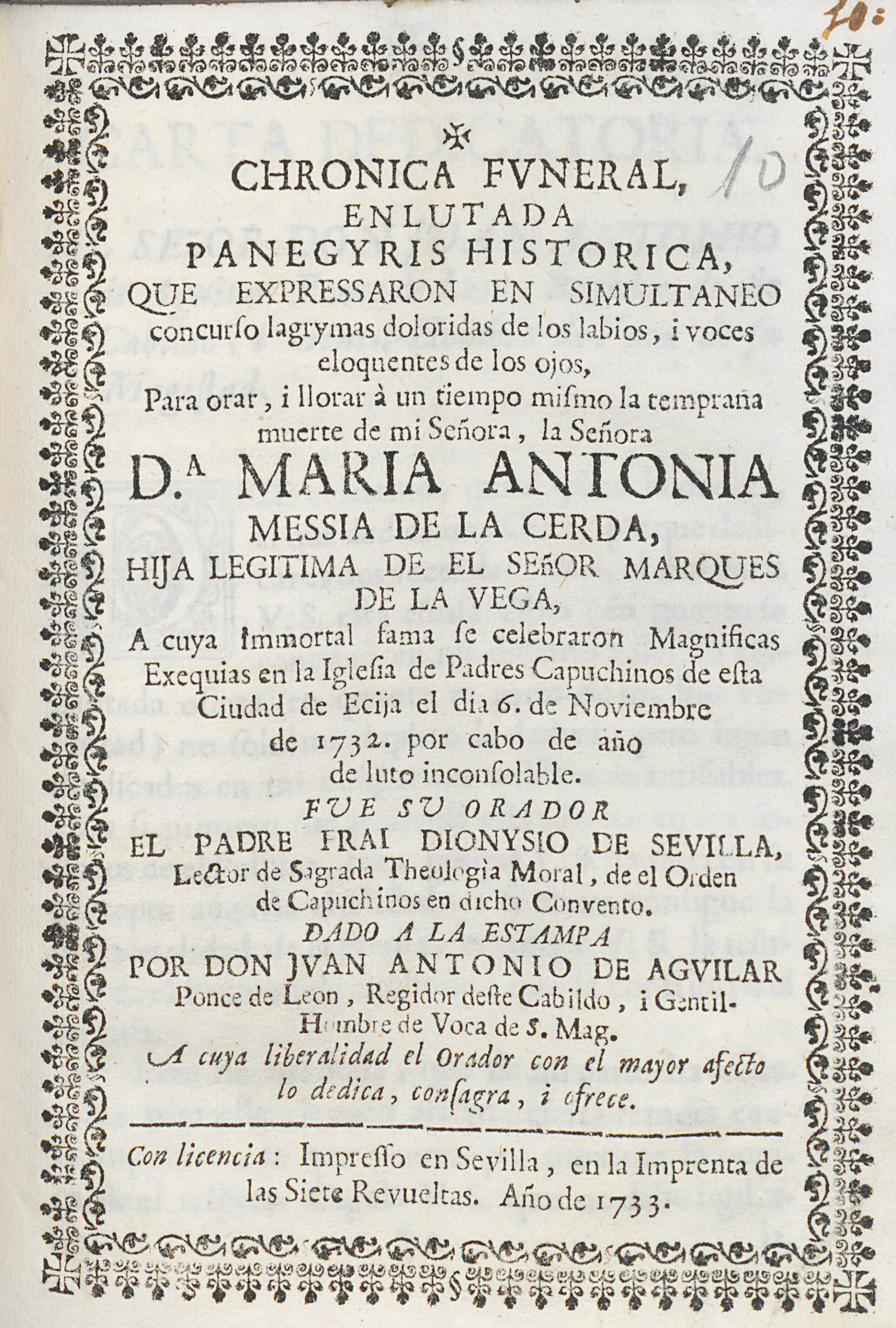


CHRONICA FUNERAL, ENLUTADA PANEGYRIS HISTORICA,

QUE EXPRESSARON EN SIMULTANEO concurso lagrymas doloridas de los labios, i voces eloquentes de los ojos,

Para orar, i llorar à un tiempo mismo la temprana muerte de mi Señora, la Señora

D.ª MARIA ANTONIA MESSIA DE LA CERDA,

HIJA LEGITIMA DE EL SEñOR MARQUES DE LA VEGA,

A cuya Immortal fama se celebraron Magnificas Exequias en la Iglesia de Padres Capuchinos de esta Ciudad de Ecija el dia 6. de Noviembre de 1732. por cabo de año de luto inconsolable.

FUE SU ORADOR

EL PADRE FRAI DIONYSIO DE SEVILLA, Lector de Sagrada Theologìa Moral, de el Orden de Capuchinos en dicho Convento.

DADO A LA ESTAMPA

POR DON JUAN ANTONIO DE AGUILAR Ponce de Leon, Regidor deste Cabildo, i Gentil-Hombre de Voca de S. Mag.

A cuya liberalidad el Orador con el mayor afecto lo dedica, consagra, i ofrece.

Con licencia: Impresso en Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas. Año de 1733.



CARTA DEDICATORIA.

AL SEÑOR DON JUAN ANTONIO de Aguilar Ponce de Leon, Regidor de eſte Cabildo, i Gentil-Hombre de Voca de ſu Mageſtad.



DICE el Latino, que duplica la dadiva, el que dedica una Obra; porque dedicar es dos veces dar: i hoi, al dedicar à V. S. eſta eſcaſa Obra (en quanto ſe concibiò en mi diſcurſo) ſiendo agigantada oferta (en quanto es parto de mi fina voluntad) no ſolo no duplico la dadiva, pero ſigno duplicados en mi obligacion redditos inamiſsibles. Pues ſi primero fue animada eſta Oferta en los ſollozos de el Pulpito, fue, porque V. S. la diò con ſu precepto auguſta vitalidad; i ſi ahora conſigue la immortalidad de la Prenſa, es porque V. S. la reſuſcita de el Panteon de el olvido, que la conſtituyò el ſer mia.

Pero no hai duda, que de mi parte ha ocurrido, para eſte elevado arrojo, cierta remota cauſa impulſiva, la que venera por proxima la Logica de el reſpeto. Oigala V. S. que no debo ſigilarla,

 la,

la, aunque ſiento purpurar la nieve iluſtre de ſus mexillas.

Llevòſe Dios para sì al Objecto digniſsimo de nueſtras veneraciones, que lo era mi ſeñora, la ſeñora Doña Maria Antonia, &c. (perdone V.S. vuelva mi voz à renovarle la llaga; que no hai otro modo de explicarſe el martyrio, aunque ſea eſte martyrio de modo, que no es poſsible explicarſe) Diſpuſo la intenſiva amoroſa llama de V.S. la funebre parentacion, ò cabo de año de ſu mortal paraſiſmo, para aplacar à el Juez, ante cuya rectitud aun la mas recta conciencia no puede juſtificarſe, por ſi acaſo tenia el eſpiritu de nueſtra defuncta Heroe, que purificarſe en el cryſol de las tranſeuntes penas de algunas venialidades, que ſuelen originar ò nativas ignorancias, ò leves inadvertencias. Para eſte eficaz efecto concurrieron las campanas, las luces, i las Rituales deprecaciones con Sufragios, i principalmente las Aras con ſus Sacrificios. I tambien para que eſta Pyrauſta raciocinante multiplicaſſe, i terminaſſe los dias de ſu fama immarceſsible en la Palma Arabica de la futura poſteridad. Para eſte encomiaſtico obſequio preceptuò V.S. (porque puede) à mi lealtad, para que en doloroſa declamacion panegyrizaſſe ſus excelentes virtuoſas operaciones.

Pero ò arcanidades de las incomprehenſibles providencias de el Omnipotente Dueño, que gobierna con orden marabilloſa la machina de eſte

mun-

mundo! Pues V.S. dispuso, que fuesse yo el Orador, S. Mag. Soberana con disposicion altissima ordenò, que el Predicador lo fuesse V. S.

Yo, Señor, orè con lagrymas doloridas de los labios, i V.S. predicò con voces elegantes de los ojos. Yo oraba, i V. S. lloraba. Yo referia meritorios excessos de nuestra sabia Defuncta, i V. S. predicaba con excesso meritorio de lagrymas vivos desengaños de la muerte à nuestro culpable olvido. Testigo de mayor excepcion en mi abono es toda esta ilustre, i populosa Ciudad; que excedieron las ardientes lagrymas de V. S. à mis frias voces.

Commoviòse el Auditorio, oyendome referir en sencilla narracion las marabillas de nuestra virtuosa Defuncta, que fiscalizan nuestras exhorbitancias; pero pasmaronse los oyentes à las inundantes voces de los ojos de V. S. reprehensoras de humanas delinquentes temeridades, que abandonan lo eterno por lo momentaneo. Logròse en fin la dicha de que el fruto espiritual perdido por mi tibieza, lo recuperasse de V. S. el ardiente llanto.

En este, pues, caudaloso golfo naufragò mi voz agitada de el huracan, que levantò el Boreas de los suspiros, ayes, i lamentos de la mortificada modestia de V. S. i assi como el que fluctùa, solo aspira à salir de las crecientes, assi yo solo anhelè, por acabar, para salir de tan dolorosas inundaciones; i con la prissa, ò con la confusion me dexè sin expressar

una

una parte de el Epicedio Funebre, que sirviò de norte al afecto, que fue quien orò este dia.

Mortua est ergo Rachel, pronunciò el dolor por el accento. Algo dixe de *Rachel*, poco de el *est*, i menos de el *mortua*; i aquel *ergo*, que era la logical funebre consequencia de mi Oracion, no acertò à salir, ò de assustado, ò de reverente, de el pecho; i ahora pretendo desagraviarle su conceptuosa objectiva veneracion. I si de mi Oracion el reverente empeño fue acordar à el auditorio las assombrosas virtudes de nuestra Rachel defuncta; altas razones, para ser llorada: ahora tomo por empeño (no menos ilustre) para acabar mi desaliñada Oracion, acordar à el gran talento de V.S. las razones que hai, para que ponga coto, i cierre el periodo à su infatigable llorar: pues no debe ser llorada nuestra amabilissima Defuncta, como lo publica el *ergo*, si mereciere la reflexion de la alta capacidad, que venero en V.S.

Si, segun el axioma de Salomon, es mas festivo, en quien ha vivido bien, el dia de el triumpho, que se logra en el Occaso, que el dia de el Oriente, en que principia su batalla la vitalidad: luego debiò ser para V.S. mas jubiloso el dia, en que anocheciò à el mundo, i consumiò su victoria; que no el dia, en que desterrada de la Patria, principiando su milicia, amaneciò para el mundo: *Ergo* no debe V. S. llorarla,

rarla, como despojo de la guadaña, sino invidiarla, como triumphante de el mundo; vencedora de sì misma, de el Demonio, i de la muerte.

Mas: Llorar la muerte de una heroica persona, porque se ausentò en su vida un vivo exemplo para la rectitud de operaciones, iluminando à esta opulenta Ciudad con sus micantes virtudes; siendo el racional Apolo sus esplendientes armas, mucho mas la iluminò en su occidental deliquio: pues sin dexar de ser Luminar mayor en los brillantes exemplares de su vida para nuestro documento, tuvo de mas en la noche de su muerte, el ser Luna clara para nuestro desengaño: *Ergo* no debe V. S. llorarla como Sol obscurecido, sino aplaudirla simultaneamente Luna nueva, sin menguantes de miseras intercadencias.

Mas: llorar à una madre providente de los pobres, i el asylo para todas sus graves, leves, i extremas calamidades la aprueba la sala de la piedad, porque faltò à la indigencia del necessitado el socorro; pero no tiene esta razon fundamento, para inferir la funesta consequencia; i la razon, aunque es clara, no dexa de ser profunda: porque si en su ultima agonia, ya mortal febricitante, dixo, que llevaba en su corazon â los pobres; i el llevar consigo, era para impretarles de la Divina piedad mas continuas espirituales, i temporales

rales

rales limosnas: luego siendo la charidad *la* virtud, que mas los Justos actualizan en la Patria, se sigue de nuestra ya reinante limosnera, sea aun mas liberal, i prodiga, despues de muerta, que lo era, quando viva: *Ergo* no debe V. S. llorarla como puerta cerrada para los pobres, sino aclamarla como Cielo abierto para sus necessidades.

Mas: llorar un Arbol tan antiguamente ilustre, como el de V. S. à una Flor, que produxeron sus nunca manchadas ramas, i mas siendo esta la Flor de la marabilla, porque se marchitò su esplendor en su mas fragrante, i juvenil lozania, lo tienen por acertado las partes interessadas, mirando à la luz de su generosa, i noble conservacion. Pero reflexionando con este conservativo fanal, soi de parecer contrario: porque siempre se conserva su odorifera fragrancia en el ameno Jardin de tan ilustre progenie: pues el timbre mayor de tan nobilissimo tronco es, haver tenido Progenitores, cuyas celeberrimas virtudes son espejo, donde se armen los futuros descendientes: porque es no corto estimulo de los sucessivos Heroes saber las magnificas virtudes, que gravaron en su obligacion, los que les antecedieron: *Ergo* no debe V. S. llorarla por defuncta, pues vive para la alta imitacion de los que han de recibir el ser de tan elevado tronco.

Mas: pero no, que es pretender escalar un

im-

impoſsible, hacer indices de tan congruentes razones, como me previene el *Ergo* de mi Oracion, que da por Logical, i prudente conſequencia à V. S. que no debe ya llorar à la luz, que le faltò à nueſtros ojos en nueſtra auſente Heroina, pues eſtà brillando (como piadoſo lo creo) con mayores reſplandores, entre los lucidiſsimos Aſtros de la glorioſa Triumphante Jeruſalem.

I en fin, por no exercitar mas la tolerancia de V. S. le ſuplico, que no mire la cortedad de eſte donativo, que paga la gratitud, ſino que ſirva el *Ergo*, para que V. S. infiriendo de toda eſta Sagrada Comunidad por rectos antecedentes lo mucho que le eſtiman, i veneran, ſaque la conſequencia forzoſo, de quanto deſean oìr ordenes de la complacencia de V. S. para con toda promptitud debidamente obſequiarle: i de mi leal afecto podrà V. S. inferir muchas conſequencias ciertas de lo mucho, que apreciarà mi eſtimacion lograr ocaſiones, en que poderlo ſervir: pues para no tener que repetir eſta afectuoſa oferta de mi agradecimiento, quiero, que la ſincèle, i la eternice la Prenſa, para que quando ſea yo tan venturoſo, que merezca ſe acuerde V. S. de preceptuarme ſu guſto (no haciendo caſo de mis inutilidades) pueda noblemente deſempeñar mi propueſta obligacion, corriendome ahora, como ſiempre, la de encomendar à Dios à V. S. cuya vida proſpe-

re, i guarde su Mageſtad muchos años. De eſte Convento de Capuchinos de Ecija 13. de Noviembre de el año de el Señor de 1732.

SEÑOR.

B. L. M. de V. S.
ſu mas obligado Capellan

Fr. Dionyſio de Sevilla.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. F. ANTONIO Francisco de Verja, de el Orden de Capuchinos, ex-Lector de Sagrada Theologia, Guardian, que ha sido, de el Convento de el Castillo de Locuvi, i al presente de este de Ecija.

QUE la crueldad rigorosa, con que atormentan los males apure la mas sufrida paciencia, nunca lo ha extrañado mi insuficiencia; pero que haya bienes, que por excessivos lleguen à padecer la nota de intolerables, nunca lo tuve por possible, hasta haver leido en Tertuliano esta sentencia: *Quorumdam bonorum, sicut malorum intolerabilis est patientia.* I assi lo veo practicado por el decreto electivo de N. M. R. P. Fr. Geronymo de Jaen, Lector habitual de Sagrada Theologia, Calificador de el Santo Oficio, i Ministro Provincial de Capuchinos de los Reinos de Andalucia, remitiendo à mi vista la Censura de la Panegyrica Funebre Oracion, que dixo, con admiracion comun en este Seraphico Convento de Capuchinos de esta Ciudad de Ecija, el dia seis de Noviembre de 1732. el M. R. P. Fr. Dionysio de Sevilla, Religioso Capuchino, i Lector actual de Sagrada Theologia Moral en dicho Convento, en las solemnissimas Exequias, que dispuso el señor Don Juan de Aguilar Ponce de Leon, Regidor de este Ilustrissimo Cabildo, i Gentilhombre de Voca de su Magestad, à las siempre vivas memorias de nuestra cordialissima Defuncta, mi señora, la señora Doña Maria Antonia Messia de la Cerda, hija legitima de el señor Marquès de la Vega.

Esta eleccion, quanto tiene en mi estimacion de executiva para el reconocimiento, fatiga por lo que dificulta la obediencia; pues constituyendome en la obligacion de ver para censurar, pudiera desde luego decir, que si el censurar pide ver, vera sin question mui poco, quien de apassionado al Author, adoleciere de mucho. Lei pues, sin dilacion el mismo papel, que oì advertido de la Mila-

nesa Mitra, en la ponderacion de la mayor obediencia, que han repetido los siglos, en la promptitud de el Patriarcha Abraham al Sacrificio, con que caminaba, de su mas querida prenda Isaac; pues à la presteza atribuye la mayor exaltacion de obediencia: *Ne mora Sacrificium decolorares.* Que la mas ligera detencion, manchara, ò desluciera la hermosura de el Sacrificio: i siendo deuda, trasladar à la pluma, lo que he concebido en la leccion de esta FunebreDeclamacion, siendo tan univocos los efectos, no serà latrocinio usurparle las voces al discreto Cordobes: *Tanta enim dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerim, & non tantum delectatus, sed gavisus sum.*

Al hacer, pues, reflexion para el juicio, no depuse la aficion, por ser para el contento la mas escrupulosa calidad; i advirtiendo el orden peregrino de las paates, que lo adequan, comprehende en su discreto recinto, quanto Plinio pondera de otra obra soberana: *Hoc opus pulchrum, validum, sublime, varium, elegans, & purum.* Agraciada, sobre hermosa, es estaOracion, por su rhetorico artificio; solida, por la multitud de Sacros Divinos Textos, en que se funda; sublime, por el noble, è ilustre objecto, cuyas virtudes propone; varia, por la mucha erudiccion, que la hermosea; i pura, porque no contiene cosa, que no sea materia digna de la mayor ponderacion. Pudiendo decir, sin padecer la nota de lisongero domestico de este Seraphico Predicador, lo que se dice en el Libro de los Canticos, de otro Predicador Celestial, que todas sus discretas clausulas eran ricos preciosos Aromas: *Emissiones tuæ Paradisus.* Pues la variedad de hermosas noticias, de que va sagradamente texido, i enlazado, no merece comparacion mas genuina, que la de un jadin tan delicioso, i ameno.

Si ya no es, que diga, ser todas las clausulas, i tildes de este Panegyrico Funebre, panales dulcissimos de miel, elavorados en la ingeniosa oficina de su alta capacidad, para embeleso comun de la mas seria discrecion. Pues si esta suele tocar al apice mayor de la admiracion, los colores rhetoricos de este eloquentissimo titulo no omitieron apice, para dar à conocer las virtudes de esta joven

Ra-

Rachel defuncta , ni dexaron à el mas curioso , que investigar , porque comprehendiò quanto se puede en su elogio discurrir. Por lo qual , i no haver encontrado cosa alguna, que dissuene à nuestra Santa Fè , loables costumbres , i sana Doctrina de los Santos Padres , puede V. P. dignarse de permitirlo à la Estampa: assi lo siento salvo,&c. en este Convento de Capuchinos de Ecija à 9. dias de Enero 1733.

Fr. Antonio de Verja,
Guardian.

LI

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAI GERONYMO DE JAEN EX-LECTOR de Theologia, Calificador de el Santo Oficio, Miniſtro Provicial (aunque indigno) de los Frailes Menores Capuchinos de N.S. P. S. Franciſco de eſta Provincia de la Immaculada Concepcion de Nueſtra Señora, en los Reinos de ambas Andalucias, i por el Rei nueſtro ſeñor Comiſſario General de las Miſsiones de Indias Occidentales, &c.

En virtud de las preſentes, damos licencia, por lo que à nos toca, al R.P. Fr. Dionyſio de Sevilla, Lector de Theologia Moral de nueſtro Convento de Ecija, para que obtenidas las demas licencias neceſſarias, pueda imprimir un Sermon, que el dia 6. de Noviembre de 1732. predicò en eſte nueſtro Convento, en las Honras de la ſeñora Doña Maria Antonia Meſsia de la Cerda, deſuncta, atento, à que de comiſsion nueſtra ha ſido viſto, i aprobado por el R. P. Fr. Antonio Franciſco de Verja, Ex-Lector de Sagrada Theologia, i Guardian de eſte nueſtro Convento. En fee de lo qual dimos las preſentes, firmada de nueſtra mano, ſellada con el Sello mayor de nueſtro Oficio, i refrendada de nueſtro Secretario en eſte nueſtro Convento de Capuchinos de Ecija, en 4. de Enero de 1733.

Fr. Geronymo de Jaen.

Por mandado de N.M.R.P.Prov.

Fr. Joſeph de Cordoba,
Secrt. de Prov. interino.

APROBACION DEL M. R. P. F. ISIDORO DE SEVILLA, DEL *Orden de Capuchinos de N. Seraphico P. S. Francisco, Missionario Apostolico, Chronista desta Provincia de Andalucia.*

POR comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, i Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, i Vicario General de este Arzobispado, he visto un Sermon, que en las Funebres Exequias de la señora Doña Maria Antonia Messia de la Cerda predicò el R. P. Fr. Dionysio de Sevilla, Predicador de nuestro Orden, i Lector de Theologia Moral en el Convento de Ecija. I confiesso, que en esta ocasion no quisiera ser uno mismo por la profession con Predicador tamaño, para que assi sin el sonrojo mas leve pudiera correr la pluma en el espacioso campo de sus merecidos elogios.

Laudete te alienus. (Proverb. 27. 2.) Alabete el ageno; esto es, el que fuere de otra familia, ò de otra generacion, dice Cornelio: *Alterius cognationis, aut familiæ.* (Cornel. hic) Es maxima del Espiritu Santo, i tan propria de mi genio, que siempre me desagradan los elogios, que nacen de una misma profession, porque no son elogios de extraños, sino de mui proprios, i las alabanzas de los proprios pueden formarse como delicado vidrio al soplo de la passion. Llegase à esto el que el Sermon del R. P. Fr. Dionysio da fundamento sobrado, para que aun los mas extraños lo elogien; i assi, quando tanta agena alabanza sobra, serà la propria superflua. Solo dirè con el Antiguo Silio Italico.

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

Què nuestro Orador llenò las medidas de la erudiccion mas grande, pues supo tan discretamente unir con lo dulce de sus clausulas lo util de la sequela, que ofrecen las mencionadas virtudes de la moderna Defuncta Rachel. I por no contener este Sermon cosa alguna, que contradiga, ni à nuestra Santa Fè Catholica, ni à las Christianas virtudes, me parece, que se le puede dar la licencia, que para su Impression se pide: Assi lo siento, salvo, &c. En este Convento de Santa Justa, i Rufina de Menores Capuchinos, extramuros de la Ciudad de Sevilla, en 24. de Enero del año de 1733.

Fr. Isidoro de Sevilla.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Mayor de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario general en ella, i su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente, i por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiasticia, doi licencia, para que se pueda imprimir este Sermon, que se predicò à las Funebres Exequias de la señora Doña Maria Antonia Mesia de la Cerda, que lo predicò el R.P.Fr. Dionysio de Sevilla, del Orden de Capuchinos: atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, de dicho Orden; i con tal, que à el principio de cada Sermon se ponga dicha Censura, i esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à 4. de Febrero de 1733.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Breton Muñoz.
Not. Mayor.

APRO-

AVE MARIA.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. ANTONIO Ventura de Prado, Cathedratico de Theologia de esta Vniversidad de Sevilla, Calificador de el Santo Oficio, Socio de la Real Sociedad Medico-Physica, Elector General, i Redemptor General por su Provincia de Andalucia de el Orden de la Santissima Trinidad de Redemptores.

EL Señor Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Inquisidor en el Santo Tribunal de esta Ciudad, Canonigo en la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, i Juez Superintendente de las Imprentas de esta Ciudad, i Reinado, me manda censurar esta Oracion; i aunque vivo reñido con aprobaciones mas largas, que la que Dios fixò à sus obras, pues (siendo estas sus mejores Panegyristas) (1.) reduxo su aprobacion à solas quatro palabras; (2.) no obstante, el haverme saludado el Señor Inquisidor con este precepto, luego que puse los pies en esta Corte, es un acaso para mi, que soborna tanto à mis respetos, que obliga à estrujar mi tintero aun mas allà de lo que pedia un ordinario socorro; pues si la obediencia (respecto de el Author) me agrada, respecto de el objecto, que parenta, me obliga.

No sè à qual de las dos partes desmande la pluma; pues observando enteramente esta Obra, halla el gusto en su ropage aquella penetrante dulzura, que pedia un Sabio verdadero, para que los Sermones fuessen Divinos. (3) Por esto a la mejor lengua la puso el Espiritu Santo en campana de plata; (4) porque es un metal, que une en su sonido el blando, i el agudo. (5) En el cuerpo de la Obra se observa tambien

¶¶¶ bien

(1.) Cæli enarrent gloriam Dei. *Ps.* 18. ℣. 2. (2.) Vidit, quod esset bonum. *Genes.* 1. ℣. 11. (3.) Molliti sunt sermones ejus super oleum, & ipsi sunt jacula. *Ps.* 54. ℣. 22. (4.) Argentum electum lingua justi. *Prov.* 10. ℣. 20. (5.) Argentum inter metalla meliori, & penetrantiori quatitur sono, scilicet ex acuto, & blando. *Gloss. ord.*

bien aquella puntual hermosa symetria; que admiraba el Principe de la Eloquencia Romana en otro Orador tocayo mio: *Todas las partes de una Oracion perfecta* (decia Tulio) *se le venian à el eloquente Antonio con tan bello orden, i natural colocacion, como la suelen tener las de un exercito bien formado, en que à proporcion de el terreno* (tambien theatro) *se van incorporando los trozos, de modo, que todas las armas jueguen à su tiempo. I* (para decirlo de una vez) *que cada cosa estaba en su lugar.* (6) En fin, en quanto à la alma de esta Oracion (que es el espiritu de la letra) (7.) la reconozco en el mismo cuerpo, que Dios la criò. En esta parte tiene nuestro Orador nada de nuestro siglo, en que (con resabio Pytagorico) à fuerza de alegorias, i versiones hacen saltar à el alma por donde puede, obligandola à posadas, que no conoce. Mucho me alargo; pero soi apassionado à la Oratoria de esta exemplar, i Religiosa Familia.

Vamos à otra cosa, i valga la verdad; que estoi ya deseando soltar la vara de Censor, i calzarme el talar de Panegyrista. Perdoneme nuestro Orador, lo que en esto defraudasse a su elogio, i à su oficio; que si supiera, quan de ante mano tengo hecha obligacion, i estancado las glorias de la Nobilissima Casa de nuestra Defuncta, se rezelara quizà usurpador de esta, porque ha sido, como quitarmela de la voca. Al fin, me consuela el acontecimiento, de que, à lo menos, el elogio de este elogio haya caido en mis manos. Adrede ha parecido à mi buen deseo, pues admiti la Censura de este Panegyrico, ignorando su objecto; pero despues de reconocido, veo, que no son tan desafortunados los empeños, que tal vez no los soborne el acaso.

De la Matrona perfecta, dixo el Espiritu Santo, que despues de su muerte tendria tres especies de Panegyristas, su esposo, sus hijos, i sus buenas obras; pero con el trastorno, de que los primeros acreedores à su elogio debian ser sus hijos,

(6.) Omnia veniebant Antonio in mentem, eaque suo quæque loco, ubi plurimum proficere, & valere possent, ut ab Imperatore equites, pedites, levis armatura, sic ab illo maximè opportunis orationis partibus, collocabantur. *M.T.Cic. in Brut. leg. Paserat. ubi: Antonius Orator, &c.* (7.) Idoneos nos fecit Ministros novi testamenti; non littera, sed spiritu. *Paul. 2. ad Cor. 3. v. 6.*

jos, (8.) como si las obras buenas no predicaran mas vivo, i el esposo dolorido no predicasse mas muerto. Pero si le preguntamos à Menochio: Quienes son estos hijos? Responderà, que aquellos, à quienes hizo antiguos dependientes de su casa el beneficio, i el respeto. (9.) Dexenme, pues, à mi, que siquiera les dispute à los demas este merito, pues soi el Capellan mas antiguo. Verdad es, que ni unos, ni otros serèmos cabales declamadores en tan debidas Nœnias, ni bastantes à celebrar prendas tan altas, porque semejantes Heroinas ellas por si mismas se labran sus alabanzas. (10.)

No obstante, me ha consolado, que el acaso me haya dado lugar à esta demonstracioncilla. En las Exequias Romanas los Familiares de el defuncto, que se hallaban à la vista, contribuian a el duelo con sus plumas, i sus letras; (11.) i à el pobre reconocido, que por hallarse distante, llegaba despues, no se le permitia mas desahogo, que rociar el sepulchro de el defuncto. (12.) Supla, pues, el riego de los ojos, ò el sagrado rocio de algun Responso, à quien (por su distancia) ha llegado tan tarde à el monumento. Dios le haya dado à nuestra Matrona defuncta tanta gloria, como se dignò el exemplo de su vida: i à nosotros tanto desengaño, como intima esta Oracion, en la qual no hallo cosa, que desdiga â nuestra Santa Fè. Assi lo firmo en este Real Convento de Santa Justa, i Rufina, de el Orden de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 30. de Enero de 1733. años.

Fr. Antonio Ventura de Prado.

(8.) Surrexerunt filii ejus, & beatissimam prædicaverunt: vir ejus, & laudavit eam: : Laudent eam in portis opera ejus. *Prov.* 31. ỽ. 28. & 31. (9.) A domesticis laudatur mulier fortis, &c. *Men. hic p.* 334. (10.) Mulier timens Dominum ipsa laudabitur. *Prov. ib.* ỽ. 30. (11.) Defuncti familiares, & affines inscriptas epistolas in rogum conjiciant, &c. *Alex. ab Alex. lib.* 3. *dier. gen. cap.* 7. *pag.* 131. (12.) Sepulchrum conversa manu inspergant. *Alex. ubi sup. lib.* 5.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, de el Consejo de S. Mag. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i su partido, &c.

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en las Funebres Exequias de la señora Doña Maria Antonia Messia de la Cerda en la Iglesia de Padres Capuchinos de la Ciudad de Ecija el dia seis de Noviembre de el año passado de mil setecientos i treinta i dos dixo el P. Fr. Dionysio de Sevilla, Lector de Sagrada Theologia Moral en dicho Convento: Atento, no contener cosa contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M.R.P.Mro.Fr.Antonio Ventura de Prado, Cathedratico de Theologia de esta Universidad de Sevilla, Calificador de dicho Santo Oficio, Socio de la Real Sociedad Medico-Physica, Elector General, i Redemptor General por su Provincia de Andalucia, de el Orden de la Santissima Trinidad de Redemptores; con tal que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, i esta Licencia. Fecha en Sevilla, en la Inquisicion de Triana, à tres de Febrero de mil setecientos i treinta i tres años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero, Escrib.



SALUTACION.

DIME, infausta melancholica Pyra, por quien lloras con tantas pavorosas lagrymas, que exhalan entre amarilleces tus luces? Decidme, luces, todas lenguas en lugar de llamas, à quien lamentan vuestras tremulas tartamudas sombras? Decidme, sombras de essas atezadas bayetas, por quien gimen silenciosos vuestros funebres clamores? Decidme, clamores funebres, por quien se doblan las lenguas de las campanas en tan repetidos ayes? Decidme, ayes, noble escandalo de el viento, por quien, entre angustiados suspiros, dolorosamente laten de gemibundos, i tristes los corazones? Decidme, corazones; pero no, que todos callan: pues si cada uno de vosotros no tiene audacia, para indicar de tanta pena el assumpto, unidos todos para emprender tan sagrado atrevimiento, i enquadernando en un tomo los corazones, suspiros, ayes, campanas, bayetas, sombras, i luces, publicadlo de una vez por la sepulchral voca de essa anochecida Pyra.

Pero, ò Dios terrible! A la escasa, i dolorida luz de nuestro discurso humano; pues no solo todos vocean vuestras determinaciones, diciendo: *Venite, & videte opera Dei.* (a) Pero aun parece, que sus lagrymas son voces, que se querellan de vuestras terribilidades en el fracaso presente, clamando: *Terribilis in consiliis super filios hominum.* I assi, atended nuestra pena.

 Mors

(a) *Ps. 65. vers. 5.*

Mortua est ergo Rachel. Muriò, lloran todos la Rachel de nuestro siglo mi Señora, la Señora Doña Maria Antonia Messia de la Cerda, hija legitima de el Señor Marquès de la Vega, cuya nobleza derivada de tantos inclytos antecessores, pudiera servir de Tronco à los Vastagos, que descuellan en las mas ilustres genealogias; cuya virtud, que es la nobleza mayor, llenò de exemplos al Mundo, i de coronas à su ilustrisimo espiritu, cuyos dotes de naturaleza, i gracia fueron Aves de Phenicia por lo pocas veces vistos. O lastima sobre toda facunda ponderacion!

Mortua est ergo Rachel. Valgame Dios! Què muriò? Si, que asi lo lamenta esse obscuro Cenotaphio. Pero dime, Estrellado Olympo, de què muriò? Muriò de Catholica, piadosa, amante, i temerosa de Dios, que son quatro fiebres tan vorazmente sagradas, que sin duda, de estas hoi adolecen mui pocos; pues no es mucho, que por la pèrdida de una tan considerable, i virtuosa Heroina, giman, lamenten, i lloren confusos los Elementos; el Fuego, en llamas, que rarefacen las luces; el Agua, en lagrymas, que està libando la cera; el Aire, en ayes de las Campanas, que estàn entristeciendo los vientos; i la Tierra, con la sombria mortaja de essas bayetas, que estàn enlutando nuestras consideraciones. Atended todos, Mortales, como lo insensible enseña à sentir tan agigantada pèrdida, à la mas docil sabia racionalidad, que no es nuevo en tragedias de grandioso emolumento, hacer salir de su esphera à lo insensible la fuerza del sentimiento.

Muriò, la Vida de nuestra Alma, en la Cima de el Calvario, i muriò, porque adoleciò de accidentes mui Divinos, que fraguaron las violencias de su amor, i ossadias de mis culpas; i regentando la Cathedra de el sentir, se diò por tan sentido el Orbe de lo insensible, para nuestro documento, que hizo dudar al mayor Sabio de Athenas, si se dissolvia la machina de este Mundo. Notad, si es antiguo este modo de sentir en lo insensible!

A

Mor-

Mortua est ergò Rachel. Pero què inhumana furia fue la agressora de tan grande alevosia ? Pues en la vida de nuestra immortal Defuncta nos latrocinò el iris de la mas constante paz, el thesoro de la prudencia, el centro de la tolerancia, el erario de los Pobres, el ornato de los Templos, el crystal de la pudicicia, el deposito del mayor talento; i en fin, el oratorio de virtudes todas: mas aih! Que ya me responde el dolor, que no una, sino todas tres rencorosas Parcas amotinaron sus sombras para ofuscar tanta luz.

Pues dime, traidora Atropos, què obelisco ha fabricado tu encono, por haver transformado el Zenit en Occidente, al Sol de este heroico espiritu, que iluminaba à todos en el camino de el Cielo, en esta Ciudad de el Sol, siendo el Sol de esta Ciudad? Dime, Clotos iracunda, què arco triumphal ha levantado tu tyranico rencor, por haverte atrevido à buscar el menguante en la Tumba de su Occaso, à essa Luna nueva, en sus mas floridos lustros? Dime, Lachesis cruel, què pyramyde ha levantado tu conjurada malicia, por haver convertido en exalacion errante, para que no pareciera, à esta Estrella fixa, que era el Fanal de la Fè, el Norte de la Esperanza, i el SanTelmo de la mayor Charidad? I ya que sois agressores de tan lamentable insulto, por què no os oponeis por bazas de esse mauseolo triste, para proseguir en vuestro desapiadado rigor?

Pero no os admireis, Catholicos, de mis ayes, ni os parezcan gentilicos mis lamentos, porque una, i muchas veces se christianizan en las Paginas Sagradas; pues toda la infusa ciencia de Salomon no supo dar otro desahogo à tan dolorido hado: *Supra mortuum plora.* (b) Mas aih! Que son mui escasas mis lagrymas en muerte tan sensible, à vista de las que en menos sensible muerte innundaron los Palacios de David, llenando de tristes ayes el viento, i emulandose en extremos luctuosos muchas Reales Personas, i gran copia de Vassallos:

(b) *Ecclesiastic. cap. 22. v. 10.*

ſallos: *Apparuerunt & filii Regis; & intrantes levaverunt vocem ſuam, & fleverunt; ſed Rex, & omnes ſervi ejus, fleverunt ploratu magno nimis.* (c) Menſure la diſcrecion mi dolor con el *fleverunt ploratu magno nimis*, i verà como ſe queda mui corto.

Mortua eſt ergo Rachel. Muriò eſta ſegunda, no menos grande, Rachel; i què tiempo ha, que la muerte la robò? Un ſiglo ha parecido à la mas ſenſible auſencia, un año ſolo, que es lo que ha que muriò; pero ſe engaña la voz, que ha abortado los labios; pues ſi ha un año, que nos falta, no ha un año, que muriò. Pues què, no muriò? No, reſponde mi pia credulidad: me explicarè con el norte, que he propueſto por indice del aſſumpto.

Toda la diſcrecion de Moyſes fue preciſa para panegyrizar las grandes operaciones de aquella Oriental Rachel. O quanto ſiente mi pecho, que no haiga otro Moyſes, para ſer condigno Panegyriſta de eſta admiracion de los paſmos, Rachel de nueſtro Occidente, que deſcribieſſe ſu peregrina en todo vitalidad! Cumplieronſele ſus dias à la primera Rachel, i atento à todas las circunſtancias, el Amanuenſe de Dios cifrò de Rachel la vida, en el norte, que parece, que nos deſcribe la muerte: *Mortua eſt ergo Rachel*, exclamò: i en eſtas quatro conciſas, pero myſterioſas voces, dixo todo quanto hai que decir; i aqui entra ſilogizando mi duda, reflexionando el *Mortua eſt*, porque el *Mortua* nos la predica en preterito, como que ya muriò, i el *eſt* nos la publica en preſente, como que ahora es, ò exiſte; i aſsi digo:

Morir es dexar de ſer; luego el que ha muerto no es, concluye la conſequencia, por ſer el antecedente cierto. Pues inſto: Si Rachel es, ò exiſte (como nos afirma aquel *eſt* de el Texto) luego no muriò Rachel? Es inegable el principio. Pues como ſe compadece morir, ſin dexar de ſer? Ser, ſin dexar de morir? O, què es profundo el myſterio! Rachel pagò el feudo

(c) *Lib. 2. Reg. cap. 13. v. 36.*

do de la vida à la exorable Parca; pero fue esta muerte commutacion de una vida, llena de amargas penalidades, en este valle de lagrymas, por otra vida, de una possession inamissible llena interminables fruiciones; i assi, para decirnos Moyses, que por su mortalidad llegò Rachel à immortalizarse, nos dice, que muriò, sin dexar de ser, ò que sin dexar de morir es hoi, i existe immortal. *Mortua est ergo Rachel.*

Pues parificando el caso, i amplificandole en nuestra Rachel defuncta, notad, que muriò, sin dexar de ser, ò que existe, i es, sin dexar de morir: hoi es, existe, i està viva, porque como piadoso, infiero de sus virtudes, està gozando de Dios; i esta fruicion, i gozar es el perfecto vivir; pero hoi vive, i vivirà por otro excelente modo. Miradla viva en esta, aunque funebre, honrosa parentacion, à que concurre tan Sacro, Noble, Docto, i Religioso Concurso: viva està en el estimable aprecio de estos siempre mui venerables Prelados, Eclesiasticos doctissimos, sapientissimos Religiosos, i nobilissimos Ciudadanos, i piadosissimo Pueblo, que assisten à estas funebres Exequias, i viva està en el clarin de la fama, que publica sus altas heroicidades. Pues, señores, no muriò, porque la que tuvimos por muerte, fue un dulcissimo deliquio, ò un suavissimo sueño, que la despertò en la patria de la Gloria.

Padeciò otro mortal accidente, en lo mejor de su edad, aquella ilustre Señora, hija de el Principe Jairo (de quien se hace mencion en el Evangelio) estaba su piadoso Padre en la presencia de Christo, creyendo, que no havia muerto su hija; pero aqui lo doloso de los hombres! No faltaron insipientes, que reputando à ilusion la credulidad de el Padre, llegaron de tropel, i le dixeron, en el rustico idioma, que engendran las confusiones: No te canses, hombre, en molestar à N. Maestro Christo, porque tu hija muriò, i ya no tiene remedio: *Adhuc eo eloquente veniunt ab Archisinagogo dicentes; quia filia tua mortua est; quid ultra vexas Magistrum.* (d)

En-

(d) *S. Marc. cap. 5. v. 35.*

Entonces el Soberano Maestro se volviò compassivo al piadoso creyente, i le consolò, diciendo: No hagas caso de los juicios engañosos de los hombres; pero solamente fervoriza tu pia credulidad: *Jesus autem audito verbo quod dicebatur, ait Archisinagogo: noli timere, tantummodo crede.* (e) Porque la que lamentan defuncta, no la arrebatò la muerte, sino que la suspendiò un dulce, i suave sueño: *Et ait illi :::: puella non est mortua, sed dormit.*

Pues yo, Señor, i Dueño Crucificado, sin adelantar juicio, que califique virtudes contra los Pontificios Decretos, i decisiones Canonicas, solo con pia credulidad me prometo de nuestra Heroina defuncta, que: *Non est mortua, sed dormit.* I si debo no dormirme para empezar la serie de sus Virtudes, pedirè à la Virtud de la Gracia su eficacia, para entrar en el empeño, suplicando à MARIA, que para hablar de Maria, me dè por gracia su Gracia, pues todos ya la saludais conmigo por medio de un Ave Maria.

(e) *Ibi.*





MORTUA EST ERGO RACHEL. Hic est titulus monumenti Rachel, usque in præsentem diem. Ex Cap. 35. Genes. ℣. 19. & 20.

SERMON.

DURMIò en el Señor la llorada Rachel de esta Ciudad, noble panteon de el Sol: *Mortua est ergo Rachel.* I este es solo el immortal epitaphio de su sepulchral deposito, i el titulo de mi funebre epicedio: *Hic est titulus monumenti Rachel usque in præsentem diem.* Pues para no perder tiempo (gravando à este mas respetuoso, que el Atheniense Concurso) voi à mi principal empeño, en que he de publicar dos titulos, que coronaron en vida, i muerte à nuestra Rachel defuncta. Coronese, lo primero, con un titulo de gracia, que alcanzò en vida, en la sala de la Divina Equidad, por las pasmosas virtudes de su portentosa vida. Coronese, lo segundo, con un titulo de Gloria, por las marabillas, que brillaron sus virtudes en su incomparable muerte, i passo de la idea à los discursos de esta Historica Panegyris.

PRIMERA CORONA.

ES ſu primera Corona el titulo immarceſsible de Gracia, que ſupo atheſorar en ſu inculpable vivir, como lo manifieſta ſu vida. Naciò al Mundo (mejor dirè para el Cielo) en la Noble, Opulenta, i Leal Ciudad de Cordoba, fue grande el jubilo de ſu caſa en tan feliz natalicio;i mayor debia ſer el placer, ſino ſe huviera dormido la erudicion Aſtrologica conſultar al Oroſcopo de los Signos, para hallar, aunque en boſquejo, la Chronica de ſus marabilloſas virtudes, prenunciadas deſde ſu elevado Oriente; que aunque no sè ſi corriò la Eclyptica toda de ſu primero celebradiſsimo luſtro, quando remontando el vuelo, obedeciò à la interior voz de ſu incircunſcripto Adonis, tomando puerto en la clauſura tranquila de un Convento de exemplares Religioſas, olvidando las caricias de la caſa de ſu Padre, para oir las endechas tiernas, con que adulaba de ſu alma à la hermoſura ſu Rei, disfrazado entre celages amantes. Aſsi lo cantò David: *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliviſcere domum Patris tui; & concupiſcet Rex decorem tuum.* (f) Alli en la ſoledad de el ſilencioſo Convento ſe mantuvo, viviendo como Religioſa, mui anciana en la virtud, en ſus mas pueriles años, haſta que rindiendoſe con humilde indiferencia en las manos de ſus mayores, ſaliò à recibir el Sacramento de la Conjugal union, dexando anegadas en lagrymas à todas las Religioſas, porque las quitaban de ſu concha tan precioſa Margarita, como indicaban las primeras luces de ſu integerrimo obrar.

Què es eſto, ò eſpiritu agigantado, en tus parvulas auroras? Quien te mueve? Quien te incita à tan exemplar principio? Quien ha de ſer, ſino el Eſpoſo Divino de ſu puriſsima alma? Pues dime, eſpiritu valeroſo, ſi tambien hallado eſtabas en el clauſtral paraiſo, por què dexas eſſas Indias de tu alma, por entregarte al Babel de los cuidados del ſiglo? Atiende

(f) *Pſ. 44.*

de al Apostol de la Gentilidad Pablo, què te propone las delicias, que abandonas: *Mulier innupta, & virgo cogitat, quæ Domini sunt, ut sit sancta corpore, & spiritu.* (g) I mira à los continuos desasossiegos à que sales: *Quæ autem nupta est, cogitat, quæ sunt mundi: quo modo placeat viro.* Mas ya me responden los exemplos de tu rectissimo obrar: Saliò con agigantados passos à correr el estadio de el nupcial desasossiego, que assi lo vaticinò David en mystica aplicacion: *Exultavit, ut gigas ad currendam viam.* (h) I para dar à entender lo elevado de su vuelo, empezò su virtuosa carrera desde el cielo de aquel claustro: *A summo Cælo egressio ejus.* Pero fue para volver à volar desde essa mystica meta, con agilidad mayor, à la cumbre de el Empyreo. *Et cursus ejus, usque ad summum ejus.* Assi empezò à adquirir gracia para labrar la Corona.

Entrò en el Conjugal estado, tan sin mutacion en sus santos exercicios, que daba que sospechar, si se havia dexado el alma con sus potencias en el claustro Religioso; pero bien se viò, que no, en lo mucho, que tuvo en que exercitarlas. Construyò de todas sus tres potencias un choro tan altamente ordenado, que apenas pueden precisiones de el discurso separar operaciones. Dime, pues, memoria de nuestra Rachel defuncta, què especies athesorabas? Oidlas todos, señores, con pasmo, no solo para el elogio, sino mucho mas para su alta imitacion.

Preguntaba con gran desvelo à sus Confessores, i domesticos, què Templos havia mas pobres, para socorrerlos, con gran liberalidad? Apenas, pues, la informaban de las cosas, que necessitaban las Aras de las Iglesias, quando aquel zelo voraz de su culto, para la Casa de Dios: *Zelus domus tuæ comedit me*, la transformaba en besubio de deseos, i atropellandose unas à otras las potencias, havia entre ellas una bien ordenada confusion de operaciones; porque la memoria se apressuraba en registrar mentalmente los cofres, arcas, i sitios

B donde

(g) *D. Paul. Epist. 1. ad Corinth. cap. 7.* (h) *Ps. 18.*

donde eſtaban las alhajas mas ocultas, ſin reſervar, aun las preſeas mas preciſas para el ornato decente de ſu perſona, quando llegaba el diſcurſo, para que la diſcrecion fuera graduando el diſpendio. Entraba la voluntad, i ſolo dexaba al arbitrio la eleccion, de que todo, todo, ſin reſervarſe coſa alguna, ſe expendieſſe à las Igleſias, para el mayor ornato de los Altares, culto, i decencia de ſus efigies, mereciendo orlar las armas de ſus virtudes con aquel Sagrado Texto: *Zelus ſum Sion zelo magno.* (i) Veis aqui reproducida aquella hermoſa Maria, typo de el Divino Amor.

Llegò el zelo ardiente de aquella Magdalena tan amante de Jeſus à regiſtrar lo que faltaba en el mas Divino Templo, entrò en èl, i viò en el Altar de una meſa el original animado de Jeſu Chriſto mi bien, à cuya Sagrada Imagen faltaban para ſu mayor ornato algunas preſeas, pues al punto, diligente ſu amor, empezò à deſapropriarſe de todos ſus atavios, para adornar el Simulachro Divino de aquella Igleſia. Mirad como con lo ſuperabundante de ſus cabellos hace ſitial, texido de hebras de oros, ò de rayos micantes de ſu nitida madeja, para emular los de el Sol, donde ponga las divinizadas plantas el Cupido de ſu amor! Mirad como con las lagrymas, que ſe congelaban perlas, bordaba el rizado ſitial! I mirad como con el balſamo precioſo, mas odorifero, que los Aromas Sabeos, daba incienſo à la Deidad, no reſervando aun los alientos preciſos, que hace precioſos aqui la paranomaſia, i eran volantes de el relox de aquella vitalidad, que no los expendieſſe en oſculos de ſu idolatrado amor.

Pues mirad à nueſtra difuncta Maria hecha una Magdalena zeloſamente abraſſada, gaſtando lo ſuperabundante de ſus mas precioſas galas, i veſtidos preciſos de ſu perſona, en veſtir las efigies de la meſa del Altar. Digalo por todas aquella Imagen de Maria mi Señora, en tan repetidas preſeas con que la tributò el feudo de ſu devocion eſta legataria de los Tem-

(i) *Zachar. cap. 8. v. 2.* (K) *S. Luc. cap. 7. v. 37. & ſeq.*

Templos, en el testamento continuado de su vida, sino que à mejores luces diga, que en las lagrymas està expressada su Fè; pues solo tuvo ojos esta tortola gemibunda, para llorar los mysterios dolorosos, que el Catholicismo en sus dogmas cree, i confiessa, serà tambien el balsamo symbolo de su esperanza; pues afianzada en las fincas indefectibles de los meritos de Christo, esperaba la dicha de su predestinacion: i en el osculo en que exalaba su afecto, notad señalado el Hieroglyfico de su amor para con Dios; i en la felpada alfombra de sus cabellos, que ponia por tapete à los pies desnudos de Jesu Christo, advertid el epygraphe immortal de aquellas charitativas grandes prodigalidades con que vestia à tantos desnudos pobres; aunque pudiera decir, que sus lagrymas, como verèmos despues, eran efectos de su meditar continuo en la Passion de su amado: aquel osculo suavissimo era el culto con que amante le adoraba; el balsamo la piedad con que ardiente le servia; i los cabellos los deseos con que fina la obsequiaba.

Pues inferid de lo dicho el pasmoso emolumento de su corona de gracia, en esta vida adquirida, por la graciosa Corona, con que Christo laureò à la Magdalena, quando porque adornò à su humanidad Santissima de aquellas sus preciosidades, predicò à su amor el Panegyrico de èl: *Quoniam dilexit multum.* I verificandose de nuestra defuncta, el *dilexit multum* se verifica, que llegò à alcanzar en la sala de la Divina Justicia la Corona de gracia, que es el titulo, que sirve de diadema à su sepulchro.

Volvamos al Cielo de sus virtudes à correr con mas brevedad su dilatadissima Zona. Què dirè, al vèr, que ni prosperas, ni adversas casualidades hicieron en su immoble animo la mas leve mutacion? Dirè, que es este aquel Orbe immoble, que fundò Dios en la tierra, de que se hace mencion en el Paralypomenon Sacro? *Ipse enim fundavit Orbem immobilem?* (l) No lo sè; mas sino lo es, lo parece. Què di-

(l) *Lib.* 1. *Paralip. c.* 16. *v.* 30.

rè de su prudencia, quando en qualquiera contrariedad de dictamenes se quedaba indiferente, hasta que sossegado el rumor, i aquietado el animo de aquel à quien menos la razon apadrinaba, le corregia suave, i eficazmente su yerro? Dirè, que esta providencia en saber callar, i hablar à tiempo, borrò el afrentoso padron, con que Job en su muger tratò de bachilleras à muchas, quando con justa causa la dixo: *Quasi una de stultis mulieribus locuta est.* Mui bien lo podrè decir. Què dirè de su grande entendimiento, i elevada discrecion, al vèr, que no se determinaba à la operacion mas leve, sin consejo de quien regia su espiritu, como lo testifican sus Confessores, que hoi viven? Dirè, que aunque fue anterior aquella heroica Abigail, la quitò nuestra defuncta el timbre de ser unica, en lo que tanto la aplaude el Espiritu Divino: *Eratque mulier illa Abigail prudentissima, & speciosa.* (m) Era (dice el Texto) Abigail una señora mui entendida, i hermosa, i haviendo sido siempre assumpto al comun, i mas singular elogio la gallardia, discrecion, i corporea pulcritud de nuestra discretissima defuncta, seràn hoi estas prendas assumptos de mi silencio, porque la discrecion suya publican todas sus altas operaciones, i su belleza se omite, pues no es tabla la de este sayal, sobre sagrado grossero, para pintar hermosuras. Basta, que diga con Moyses: *Rachel erat decora facie, & venusto aspectu.*

Pero volvamos à preguntar: Què dirè de un assombro de nuestra amable defuncta, que ha suspendido toda la ponderacion, al vèr, que tenia en su casa, i mucho mas en su afecto, tres, ò quatros niños pobres, que llamaba su familia; i assi era, pues los vestia, i calzaba, i daba de comer, con todo lo necessario para su manuntencion? Pero aqui vereis encumbrado el pasmo! Mirad à aquel noble espiritu pedir à otras señoras, sus familiares, i amigas, limosna para esta operacion de su ardiente charidad: aun mas se eleva el assombro! Con- vidaba

(m) *Lib. 1. Reg. cap. 25. v. 3.*

vidaba à sus amigas (no à visitas de estas, que hoi usa el doloroso cumplimiento) convidabalas; empero, para que viniessen à ver à su angelical familia; venian las amigas piadosas, no haver por curiosidad, sino à admirar por devocion tan peregrino excesso. Aqui era la Pasqua Jubilosa de su Espiritu, en acariciar modesta, servir oficiosa à aquellos niños felices; ya à uno de rodillas le componia el vestidito, que havian elaborado sus manos, ya postrada por el suelo se ponia à los pies del otro, con motivo de assearle el calzado, contemplando en èl su Dueño Jesu Christo, què dirè de excesso tan exemplar?

Dirè que fue un espiritual abstracto de las dos tan celebradas Discipulas del mas Divino Maestro: Volvamos à Maria Magdalena, que como es la amante por sagrada antonomasia, debe ser muchas veces Antagonista de nuestra amante defuncta. I vamos haver primero à la hermana de Maria, que era Martha, aquella solicita Cathedratica de la vida activa graduada por Jesu-Christo su huesped: *Mulier quædam Martha nomine excepit illum in domum suam, & huic erat soror nomine Maria.* (n) Reparar, que eran activas todas sus operaciones, *Martha autem satagebat circa frequens ministerium.* Pero Maria abstorta en la contemplacion de su amado, abatia el cuerpo al polvo, para que el Aguila de su espiritu volàra al nido, que era centro de su amor: *Maria sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius.*

Pues mirad los dos excessos de accion, i contemplacion, que eran el empeño de las dos grandes hermanas (porque son mui hermanas estas dos operaciones) miradlos unidos en nuestra Maria excelsa, porque postrada à los pies de aquellos humanos Angeles, oyendo la interior doctrina de el Espiritu Santo, remontaba el vuelo esta Aguila espirituosa, adequando la contemplacion de Maria Magdalena, para hacerse cargo de parte de el Espiritu Divino, que la lleva à su Alcazar de aquella duda de Job: *Nunqu id ad præceptum tuum elebabitur Aquila,*

(n) *Luc. cap.* 10. *v.* 38.

la, & in arduis ponet nidum suum? I poderle responder: *Dicebamque in nidulo meo moriar.* I ministrando à los niños el alimento diario, compendiaba de Martha la vida activa: de suerte, que si allà estaban empleados los dos cuerpos con dos almas en las dos operaciones, aqui sobraba un solo cuerpo, i un alma, para duplicar los desempeños: porque el alma de nuestra amante defuncta, era sola toda una Magdalena contemplando, i su cuerpo toda una Martha sirviendo.

I que uno, i otro obsequio se dirigiessen immediatamente à la Persona de Christo, no lo digo yo, sino el mismo Sapientissimo Maestro: *Amen dico vobis, quandiu fecistis, uni ex fratribus meis minimis, mihi fecistis,* (o) ya sabe la erudita inteligencia quienes son estos hermanos parvulitos de Christo nuestro Señor, que son los chiquitos, que fueron desvelo de nuestra charitativa defuncta. Pues notad, que para coronarse en esta vida de gracia nuestra, exanime Maria, no solo contemplaba, i servia à un Christo, como allà las dos hermanas, sino à tantos como vocèa la grande publicidad: O, nunca bastante ponderada marabilla! Elogiate tu à ti misma, que yo no hallo voces que adequen la exornacion, sino refiriendo aun otro mayor prodigio.

He dexado por capital de este mystico Edificio la basa de sus virtudes en concepto de David, que es el temor à Dios: *Initium sapientiæ timor Domini.* O si tuviera el Espiritu de un San Pablo, para expressar este assombro! Vamos à ver si acierto à decirlo. Era tan sublime su noble temor de Dios, que en su quotidiana frequencia de Sacramentos, siempre quedaba escrupulizando, en si era, ò no su contricion verdadera, de este temor le sucedia un peregrino prodigio, que debe assombrar al mas elevado Cedro, en el Libano frondoso de las virtudes: llegò à tal excesso su amante temor de Dios, que nunca pudo fixar sus ojos en la dolorosa Imagen de Christo Crucificado, pues al punto que registraba aquel Trhono de la Cruz,

(o) *Matth. cap. 2.*

Cruz, quando exhalaba el corazon por las fuentes de sus ojos, mirando, i meditando con los ojos de la fee, lo que el Señor padeciò: de suerte, que nunca pudo esta generosa Aguila mirar de hito en hito al Sol de su Adonis en la Cruz; pues innundada en un diluvio de Aljofares, quedaba postrada siempre à los Pies del Crucifixo por largo espacio de tiempo.

Què es esto, Aguila espirituosa? Yo no entiendo tu alto modo de obrar: no sabes, que David nos enseña, que hemos de llorar cara à cara de la Magestad de Christo? *Ploremus coram Domino qui fecit nos: Coram, id est, facie ad faciem*, (p) en sentir de Genebrardo: no adviertes, que toda la Beatificacion de los Angeles, i Santos consiste en ver aquel rostro, *in quem desiderant Angeli prospicere*? Pues como abates las fuentes de tus pestañas al suelo? Aih, que es mui erudita en la Escuela de el amor nuestra discreta defuncta!

Dime, Magdalena, por què huyes de mirar à Christo al rostro, i te pone à sus plantas à hacer de tus lagrymas espejo, donde se reduplique tu amor? Ya me responde Maria, que como no ha de hacer fuentes sus ojos à los pies de Jesu-Christo, que significan su humanidad, al contemplar à esta en su Pasion afrentosa, quedando Maria en union crucificada, como los Seraphines del Trhono, que allà nos pinta Isaìas, quando objectaba à Christo Exaltado en el Trhono de la Cruz: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum*, (p) que este elevado Solio alegorìe à la Cruz, es comun inteligencia: Dos Seraphines tambien estaban postrados hechos peana de el Trhono: *Seraphim stabant super illud*, adviertan los doctos el *super*, para registrarle *infra*. Lo primero que reparo es, en que estos Espiritus, dice Juan, que estaban llenos de ojos, interior, i exteriormente, *& in circuitu, & intus, plena sunt oculis*. Pues vamos à declarar la arcanidad del mysterio: Con dos alas hacian velo à su rostro (*duabus velabant faciem ejus*) i por què causa? Ya nos dice el mismo Isaìas, porque estaban amarga-

mente

(p) *Isaìas, cap. 6. v. 1. & 2.*

mente llorando, *Angeli pacis amare flebunt*? I por què causa lloraban? Ya nos lo dicen las dos alas con que estaban crucificados, *& duabus volabant*: Estas dos alas salian de el corazon para remontar al vuelo el exceso de la passion de un Dios Hombre, que esso quiere decir, que tenian interiormente ojos para meditarla, i como era su Divino objecto aquel, *sub quo curbantur qui portant Orbem.* (q) Por esso aquel *super illud*, viene à ser aqui *infra illud.*

Veis aqui figuradas en estos dos Seraphines à Maria Magdalena, i à nuestra Maria difuncta, que al verse en la presencia de su amor crucificado, con las alas de el respeto, en sagrada Metonymia, enterraban sus luceros en el polvo, sirviendo de cortinage el respeto, para cubrir del cuerpo los ojos: i con las dos alas que salian de sus corazones flechados, volaban siguiendo à su Amado Dueño, quiero decir, que con los ojos del alma miraban, i contemplaban aquel Catastrophe de la Judaica impiedad, porque *intus plena sunt oculis*, i con estos no hacen los Corporeos falta, quedando crucificadas en sagrada imitacion.

Pero vaya por realce; porque dice Isaias, que estaban estos dos Seraphines en contradictorio curso: *Seraphim stabant*, que estaban parados, i volando, al mismo tiempo, *& duabus volabant*? para explicar altamente de nuestro caso el mysterio: porque quando los ojos corporales de Maria Magdalena, i de nuestra defuncta Maria estaban clabados à los pies de Jesu-Christo, llorando su Passion amargamente: *Angeli pacis amare flebunt.* Los ojos de sus dos amantes almas, *& intus plena sunt oculis*, remontaban el crucificado vuelo hasta el Cielo de su amado: I assi mirarlas à un mismo tiempo paradas con los corporales ojos: *Seraphim stabant*, i al mismo tiempo volando con los ojos del Espiritu, *& duabus volabant.* I este es el motivo, porque nuestra angelical defuncta, no podia fixar los ojos del cuerpo en la Imagen de Christo Crucificado.

Si-

(q) *Job, cap. 9. v. 13.*

Sino es que diga, què al ver sus tiernos afectos, quedaba el Crucifixo tan herido de su amor, que el dolor le obliga à romper en esta endecha amorosa: *Vulnerasti cor meum, soror mea, sponsa, vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum*; i assi aparta de mi tus llorosos ojos, que no puedo resistir tan dulcificante amor, *averte oculos tuos à me, quia ipsi me avolare fecerunt.* Ya me falta à mi el aliento, para proseguir en lo exemplar de su vida, i assi, concluyendo este punto, infiero, què corona de gracia alcanzaria nuestra Rachel ya defuncta en la sala de la Divina equidad, por tan grandiosas heroicidades, que yo no acierto à decir, sino que la gracia que por ella mereciò: *Hic est titulus Monumenti Rachel usque impresentem diem*, que es el discurso primero, i hago transito al segundo.

SEGVNDA CORONA.

TOcame aqui contemplar la Corona de Gloria, con que se laureò nuestra defuncta Rachel por las marabillas, que fueron disposiciones de su temprana muerte; pero dime antes, ò espiritu sabio de esse cadaver funesto (q̃ quiero reprehendas el descuido de nuestra mortalidad.) Meditabas que la muerte viene como ladron del ultimo aliento, quando mas descuidada està la centinela de nuestra vitalidad? Te presumias con el oleo de la fee en la lampara de la recta operacion, para aguardar al Esposo de las almas? Ya responde su ingenio, i prudente Confessor, que presente està à mis voces: dice que ocho años antes de su premeditado fallecimiento, le pidiò nuestra defuncta llena de fervor, i espiritu, que quando estuviesse luchando con las mortales agonias, i huviesse perdido el habla, que estuviesse atentamente advertido, que siempre, que con las moribundas luces de sus ojos le mirasse, la absol-

 viesse

viesse de sus culpas, porquē entonces estaba haciendo interiores actos de contricion verdadera.

O mortales, què juzgais de este exemplar? O Juez Rectissimo de los hombres! Què dirè de este importante cuidado, viendo el descuido lamentable de nuestra fascinacion? Pero solo he de referir el caso. Assaltò à nuestra defuncta el mismo mortal accidente, que de Rachel, i aun en el tiempo mismo, que fue à principio de invierno: assi lo dice Moyses: *Venit verno tempore, in quo parturiret Rachel ob dificultatem partus periclitari cepit:::: egrediente autem anima prædolore.* (r) Nuestra Defuncta, pues, en el ultimo fruto, que diò su vientre à su castissimo thalamo (accidente que llama de sobreparto la comun vulgaridad,) sucediò; pero atended, que mejor ha de pintar el caso el Propheta Geremias: dice, pues, que empezò nuestra congoxada parturiente à lamentar sus dolores: Reparar la propriedad: aih exclamaba la enferma: *Ventrem meum, ventrem meum doleo: sensus cordis mei turbati sunt in me.* (s) Aih, que el rigor de mi parto, i de mi cercana muerte, me han turbado los sentidos, para expressar la contricion de mis culpas! Pero yo manifestarè los contritos actos de mi interior, compungido con la bucina de mi alma, que es la que ya luz palpitante se permite à mis ojos: *Non tacebo quoniam vocem bucinæ audivit anima mea, clamorem prælii*: pero al ver este pasmo, exclama el mismo Propheta: *Contritio super contritionem vocata est*: Aprended, mortales, de esta contricion grande, sobre otra contricion mayor: esto, es la contricion de sus ojos moribundos con que miraba à su Confessor sobre la confession mayor de su corazon, con que miraba al Juez de vivos, i muertos: i como fuera agraviar la propria literal inteligencia del texto de detenerme en este grande prodigio, voi à la narracion de otro.

Del

(r) *Genes. ubi sup.* (s) *Herem. cap. 9. v. 19. & 20.*

Del que voi à referir, vivos estàn los testigos oculares, que son muchas exemplares Religiosas de el Convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, à donde fue nuestra Rachel defuncta veinte dias antes, que el de su fallecimiento, i se hizo tomar medida de un Carmelitano habito, que sirviesse de mortaja en esta vida, i de tabla para salir de el naufragio, que amenaza el Purgatorio: què quiso decirnos tu vigilante Espiritu (ò sabia defuncta mia) con esta mysteriosa prevencion? Quiso dar indicios de tener el don, ò gracia de prophecia, vaticinando los futuros accidentes? Pero no, que à mi no me toca adelantar este juicio; pero se podrà inferir, que tuviste revelacion de tu eminente peligro? Pero à mi, quien me mete en preguntarlo, sino es, de modo, que no dexe que dudar?

I assi, detèn el passo, ò espiritu presuroso de Eliseo, dime, à donde, à donde con tanta velocidad caminas? Quien tal me pregunta, responde; pues no vès que mi Prophetico Padre, el gran celador Elias està absorto en la cumbre de el Carmelo? *Elias autem ascendit in verticem Carmeli*: (t) pues por esso camino con tanta agilidad al mismo Sagrado Monte: *Abiit autem Eliseus in Montem Carmeli*. Pero pregunto: à què và? El sucesso nos lo dice. Hallabase à vista de un formidable peligro, que era passar por las *rafagas* iracundas del Jordam, que sabia havian de ser tumba, i Purgatorio de gran multitud de gentes (digalo por todos el Baptismo de Penitencia del Baptista) pues para no perecer en el Purgatorio del Jordam, ò en el Jordam de el Purgatorio: mirad con què ligereza sube al primer Convento de Carmelitas, i pedir à su Prelado: *Pater mi, Pater mi, Currus Israel, & auriga ejus, obsecro, ut fiat in me duplex spiritu tuus*. (u) O Padre mio, suplicote, que me tomes medida de un havito Carmelita, que me sirva de segurissima nave, para passar corriendo el Purgatorio,

(t) *Lib.* 3. *Reg. cap.* 18. *v.* 41. (u) *Lib.* 4. *Reg.* 2. *v.* 25.

torio, quē mē amenaza el Jordam, de donde todos han de salir, no solo rejuvenecisdos, si tambien purificados: i què sucediò? *Apprehenditque vestimenta sua, & scidit illa in duas partes, & levabit pallium Eliæ, quod ceciderat ei*: pues aqui el prodigio de passar por el Purgatorio del Jordam, sin que le tocàran las aguas: *Reversusque stetit super ripam Jordanis, & pallio Eliæ quod ceciderat ei, percussit aquis:::: & divisæ sunt, huc, atque illuc, & transi Eliseus.* Pero en què me detengo, si el tiempo nos executa, lo que hai que decir es mucho, i la propriedad està saltando à los ojos.

Ya vamos caminando à ver à nuestra inclyta Heroe en su ultimo parasismo: cayò enferma; pero detèn enorme voz por equivoca, no hagas con tu enfatico sonido melancolizar essa melancolica pyra, que preconiza sus glorias con tiernas credulidades. Iba el accidente previniendo los instantes, que la pintaron mortal: què fue verla con una resignacion absoluta echarse à pechos el Caliz de la Passion? Miradla aplicad el labio al vaso para apurar el veneno? Reuunciò aun el consuelo que nos enseñò en la cathedra del morir el Maestro de la mayor tolerancia: *Pater, si possibile est, transeat à me Calix iste.* Llamò à sus espirituales Padres, que havian sido alcides de aquel cielo, i les dixo con festiva complacencia: O Padres venerables de mi alma! *Ego enim jam delibor, & tempus resolutionis meæ instat.* No es tan corto el camino de la Eternidad, que no necessite de una grande prevencion el tiempo, al passo, que es preciosissimo, me và escaseando los minutos, i assi oìd Sacramentalmente à esta muger pecadora. Aqui fueron tan fecundas las lagrymas con que hizo prologo à su Confession dolorosa, que era superabundante el carmin de aquella tinta, para borrar las datas mas criminosas. Empezò su Confession como allà aquel lloroso Thobias: *Tunc Thobias ingemuit, & cœpit orare cum lachrymis dicens: Justus*

Justus es, Domine, & omnia judicia tua justa sunt; & nunc Domine memor esto mei, & ne vindictam sumas de peccatis meis. (x) Hizo una general confession, à la que el prudente Confessor pudo dar la misma absolucion, que diò Dios al pacientissimo Job, quando se acusò generalmente de todas sus ignorancias: *In omnibus his non peccabit Job.* La misma absolucion le convenia à nuestra contrita enferma; pues atestiga su prudente Confessor, sugeto bien conocido, que en toda su vida no tuvo que acusarse nuestra Angelical defuncta, ni aun de un leve pensamiento, que pudiesse macular su castidad.

Què es esto, Catholicos? Què direis de esta Angelical Criatura? Aqui fuè donde, despreciando las vanidades de el Mundo, hizo desproprio en manos de un Crucifixo, de su hacienda, de sus galas, de su casa, de sus amigas; i finalmente, de su esposo, i de sus hijos, i todo quanto se ilustraba con el caracter de suyo, i quedando desnuda de todo lo temporal, exclamò como otro Job: Desnuda sali de el vientre de mi pavorosa madre la tierra, i desnuda he de volver à entregar à su gravedad lo que es suyo, que es mi cuerpo corruptible, para que mi alma, mediante las antiguas misericordias de Dios, se vista de la incorruptibilidad, que espero.

Aqui augmentando el caudal à las perlas de sus lagrymas, empezò à pedir à todo el Mundo perdon de su mal obrar, à sus domesticos de lo mucho que les havia mortificado, à sus hijos de la mala educacion, que les havia dado, à su esposo de la negligencia en su obsequio, à sus Confessores de la poca obediencia à sus saludables consejos, à los Angeles de no haver correspondido à las continuas inspiraciones, i abrazando à su pecho la Crucificada Imagen, enterneciendo à las piedras, pidiò perdon à su Magestad de todo quanto le huviera ofendido; i alen-

(x) *Cap. 3. v. 1.*

alentando esta verdadera Israelita la ya quebrada voz, decia à su Juez Crucificado asi: *Peccavimus injustè egimus, iniquitatem fecimus; tu quia pius es miserere nostri.* (y) I abrazandose con su amado, no cessaba de oscular sus sagradas llagas, i decirle: Señor, recibid la victima de mi vida, por sacrificio de mis culpas, i eterna salud de mi alma: *Aprehensumque deosculatur* (como lo viò Salomon) *& procaci vultu blanditur dicens: Victima pro salute vovi, hodie reddidi vota tua.* (z) Fueron tan contritas, i profundas sus voces, que assegura su Confessor, que nunca podrà su eficacia adequar las de la enferma.

I volviendose à sus espirituales Padres, les dixo: Padres venerables mios, yo doi muchas gracias à Dios, porque me hace favor, de que muera en vuestras Religiosas manos; pero, Padres venerables mios, ahora he menester vuestra grande vigilancia: *Et nunc fratres* (decia como Judith) *quoniam vos estis Presbyteri in populo Dei, & ex vobis pendet anima illorum; ad eloquium vestrum corda eorum dirigi te.* (a) O Sacerdotes de el Altissimo, no permitais, que despues de mi muerte, por descuido de las que me amortajaren, lleve descubierta, ni aun una mano, porque las mias, no solo deben desterrar la myrrha de la penitencia, sino tambien mis dedos la de el recato. *Manus meæ distilaverunt myrham, & digiti mei pleni sunt myrha probatissima.* (b) I para que ni aun mis plantas se descubran en la muerte à los ojos de los hombres, aunque llevo Habito de Carmelita Descalza, es mi voluntad llevar calzados zapatos, por la decencia: Què es esto, Cielos? Què es esto, que veis en esta hermosa Sulamitis, sino choros de bien ordenadas virtudes, para poder decir à sus esplendientes pies calzados despues de muerta: *Quam pulchri sunt gressus tui in cal-*

camentis

(y) *Judith cap.7.v. 19.* (z) *Proverb. cap. 7. v. 13. & 19.*
(a) *Judith cap.8.v.21.* (b) *Cant.Cantic.c.5.v.5.*

tamentis filia principis. (c) Mirad, señoras, como esse micante Cadaver, que tanto cautelaba de la humana visita un dedo de la mano, i una punta de su pie, mirad como fiscaliza vuestra exorbitante profanidad, à que aplicais vuestro continuo desvelo; pero dexemos de moralizar por llorar à esta heroica muger.

Que ya la estàn administrando la Uncion-Extrema, para que el presidio de su alma tenga bien fortalecidos sus baluartes. Ya empiezan los Ministros Eclesiasticos à recomendarle el alma con las deprecaciones: *Sancta Maria, sucurre miseris.* O, Maria Santissima, socorred à vuestra devota, librad su alma de el rugiente infernal Leon. I la socorriò la Madre de las piedades? La protegiò el Erario de las misericordias Maria dulcissima? Ahora lo vereis. Empezò nuestra Egrotante à luchar con la muerte, i entre aquellas congojosas angustias, en que el corazon, por los poros de su rostro, hacia de sudor fuentes de aquel vivificante humor, que le daba vitalidades, luchaba nuestra defuncta, i pugnaba el luchador Jacob de el ultimo aliento, que si Jacob fue luchador desde el maternal alvergue, bien es que le comparèmos en mortal analogia con el luchador filo de la tremenda guadaña. Luchaba este Jacob invisible con nuestra Angelical defuncta (atended à aquel lance de el Capitulo treinta i dos de el Genesis, para nuestro sucesso) estando en lo mas porfiado de la contienda, quando los alientos de nuestra Christiana Belona parece que iban reforzando su guerrero esfuerzo, como la tremula luz visible de una antorcha; entonces, quando parece que iba ganando brios contra la muerte nuestra defuncta, de repente se rindiò al mortal Jacob, que era su competidor, i dando por suya à la muerte la victoria para alcanzar mayor triumpho. Atencion:

Empezò à exclamar guerrera: *Dimitte me, jam enim ascen-*

(c) *Ibi. cap. 7. v. 1.*

ascendit Aurora. O, muerte valerosa, tuyo es campo! Acaba de cantar el triumpho, porque ha salido la Aurora de la Gracia Maria, à quien he llamado en mi auxilio, que viene à coronar mi pelea. I volviendose à sus auxiliantes, les dixo con gratulantes voces: Aih, Padres mios, mirad, que Señora tan hermosa, que està aqui, que me llama, que me llama; Señora, allà voi con vos, no me dexeis en este mar de lagrymas; ea, muerte, *dimitte me, jam enim ascendit Aurora*! Pero aih, que se tarda la solucion de este lazo: *Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis hujus*! Pues, muerte invencible, en què te detienes, *dimitte me*, que la Aurora de la Gracia me està aguardando? *Jam enim ascendit Aurora.* Señora, allà voi con vos. Entonces sus prudentes Confessores auxiliantes, con mas lagrymas de gozo, que lagrymas de sentimiento, hicieron un choro con la feliz moribunda, i repitiendo, Señora, no os aparteis de mi, que allà voi con vos, entregò su alma en manos de la Reina de los Angeles, que fue la Aurora, que la amaneciò aquel dia.

Pues ya se acabò el Orar, ya no tengo que decir, sino suplicar à la Aurora, que se llevò al descaso à nuestra Rachel defuncta: *Mortua est ergo Rachel*, que fixe en su monumento este titulo elegante de su gloria immarcessibles, que piadosos creemos: *Hic est titulus monumenti, &c.* con que acabe esta funebre parentacion.

Pero, ò Justissimo Dios mio: *Recordare, Domine, quid acciderit nobis*, acordaos, Señor, de la tribulacion en que nos constituye vuestro decreto immutable, que parece le firmaron los rigores! Pues, Señor, quando està la tierra desolada con los insultos de los hombres: *Desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde*, desierta de buenas obras, llena de toda malignidad: *Mundus totus in maligno positus est*, os llevais nuestra defuncta? Quitar la vida à una charitativa madre de pobres, i huerfanos,

pros-

prosperando à tantos avaros? Reducir à polvo el terso crystal de la pudicicia, permitiendo el fausto esclavo immundo de Venus? Pero què digo, Señor? Perdonad mi desvario, que la fuerza de el sentimiento es quien causa mi delirio; ya escucho à vuestra equidad, reprehender mis sollosos: *Quare dies diem superat, & iterum lux lucem, & annus annum à Sole?* (d) Decidme, hombres, por què supera el dia de vuestro llanto al dia de mi decreto justisimo, i la luz de vuestros ojos à la luz de el desengaño presente, el año de vuestro luto al año cumplido de mi providencia, llorando, como si estuviera muerta, à la Rachel de este siglo? Cessen vuestros lamentos, que la quise para mi; llegò el tiempo de coronarla en la Gloria por premio de su certamen. *In perpetuum coronata triumphat, in coinquinatorum certaminum præmium vincens.* Pues sea, Señor, como nos lo promete vuestra piedad. Sea el exemplo, milagro, i assombro para nuestras operaciones, que yo en su elogio, venerandola por unica entre las marabillas, que numerò la caduca antiguedad, orlarè con esta letra el titulo de su noble monumento.

(d) *Job cap.* 3. *v.* 20.



MARCIAL EPIGRAMMA.

1 DEten, ò errante Peregrino el passo.
2 Suspendete confuso, i tierno admira,
no à Memphis, que respira
por barbaras pyramides sus glorias.
3 Ni de Babel muralla de yanira,
4 Ni el Templo que allà en Epheso un acaso,
à la Deidad triforme le diò passo.
5 Menos de Jove el ara en las victorias,
ni la Pyra de Caria, que en notorias
6 Adulaciones exhalò los vientos;
7 Ni aquel Amphiteathro laborioso,
de los Romanos Cesares reposo.
8 Niegue estas marabillas, i portentos,
la fama, i sus lamentos.
Solo publiquen à la sabia, i cuerda
DOñA MARIA ANTONIA DE LA CERDA,
que en paz descanse, la que aqui revive,
No diciendo aqui yace: Si, aqui vive.

LAUS DEO,

Virginique Deiparæ.

LA

LA CANCION REAL CASTELLANA, en Commento de la Latina, que es à imitacion de la treinta i nueve de el Petrarcha.

1 *SIſte viator, flebilis, ſtupens admirans:*
2 *Barbara pyramidum ſileant mi-*
racula Memphis.
3 *Aſsiduus jactet nec Babylona ſabor.*
4 *Nec trivis Templo molles laudantur ho-*
nores.
5 *Diſimuletque Ds. cornibus Ara frequens*
6 *Nec vacuo in aere pendentia Mauſolea.*
7 *Omnes Cæſareo cedat labor Ampithea-*
thro.
8 *Unum procunctis fama loquatur opus.*

Requieſcat in pace. Amen.

LA CANCION REAL CASTELLANA, en Commento de la Latina, que es á imitacion de la treinta i nueve de el Petrarcha.

1 Siste viator, flebilis, stupens admirans.
2 Barbara pyramidum sileant miracula Memphis.
3 Assiduus jactet nec Babylona labor.
4 Nec trivis Templo molles laudantur honores.
5 Dissimulet que Ds. cornibus Ara frequens
6 Nec vacuo in aere pendentia Mausolea.
7 Omnes Casareo cedat labor Amphitheatro.
8 Unum pro cunctis fama loquatur opus.

Requiescat in pace. Amen.